



LEIDY LADINO

PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

Resumen

Profesional en Psicología, conocimientos del comportamiento humano, procesos cognitivos, conocimientos metodológicos y habilidades interpretativas para desarrollar procesos de investigación que me permiten analizar y proponer soluciones a los problemas del contexto con una perspectiva práctica y científica con conocimientos metodológicos y habilidades interpretativas para desarrollar procesos de investigación en trabajo grupal y con poblaciones especiales.

Habilidades

- Alto nivel de compromiso y responsabilidad.
- Capaz de cumplir con las tareas asignadas y proyectos a su cargo.
- Adaptable, con habilidades de aprendizaje y trabajo en equipo.

Contacto

✉ • leiladinor@gmail.com

☎ • (+57) 313 2723972

Educación

- Profesional en Psicología
Universidad Católica de Colombia 2021
- Tecnóloga en Investigación Criminal y Policía Judicial
Universidad Sergio Arboleda 2017

Experiencia académica

- Escala de valoración de psicopatía integrada en excombatientes de las fuerzas militares de Colombia.
Trabajo de grado para el título de profesional: año 2020.
- Prácticas profesionales área de psicología jurídica: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - CPMS "La Modelo" : año 2020.
- Tortura en la cárcel Modelo de Bogotá.
Trabajo de grado para el título de tecnóloga: año 2017

Certificaciones y cursos

- Diplomado en Criminología y Política Criminal Integradora
Universidad Católica de Colombia 2022

Experiencia laboral

- **Fundación Mujer del Nuevo Milenio**

De mayo de 2022 a diciembre 2022

-Atención individual y grupal a población específica de mujeres víctimas de violencia, realizando intervención en crisis, acompañamiento terapéutico, prevención y resolución de conflictos.

-Realizar asesorías, acompañamiento, capacitaciones y talleres dirigido a la población base.

-Elaboración de informes y seguimiento individual de los casos asignados y actividades desarrolladas dentro del proyecto.

- **Entrenamiento cerebral**

De mayo 2021 a mayo 2022

-Atención individual a NNA, adulto y adulto mayor, intervención en crisis y acompañamiento terapéutico en diferentes patologías.

- Manejo de técnicas de evaluación neuropsicólogas e intervención con neurotecnologías.

- Elaboración de informes y seguimiento individual de conductas problemas con modelo cognitivo-conductual.

.

- **Ópera Transporte y Logística Integral S.AS - Analista de control pérdidas**

De enero 2021 a octubre 2021

Encargada del proceso de control pérdidas o posibles pérdidas para la compañía, desarrollando investigaciones vinculadas con carga urbana (cliente Deprisa) y carga seca; la investigación se desarrollaba con una trazabilidad de correos, gps de envíos o mercancía que tuviera alguna novedad de perdida o posible pérdida, tanto en Bogotá como a nivel nacional, recopilando información y evidencia vinculada al caso, realizando un análisis y presentando un informe final de la investigación ante la gerencia de la compañía y al cliente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.016.078.451**
LADINO RODRIGUEZ

APELLIDOS
LEIDY FERNANDA

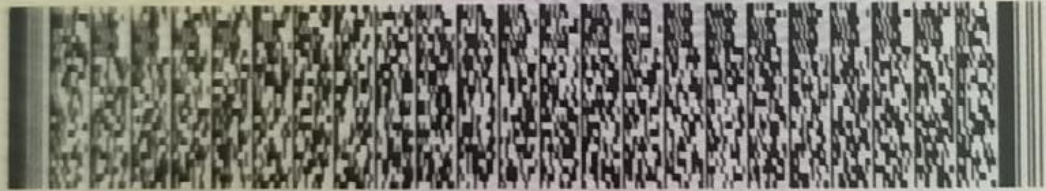
NOMBRES
Leidy F. Ladino R
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1995**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-AGO-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00468749-F-1016078451-20130913 0034867378A 1 40183657



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970
Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

LEIDY FERNANDA LADINO RODRÍGUEZ

C.C 1016078451 BOGOTÁ D.C.

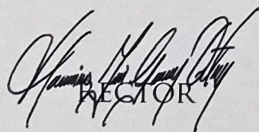
APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

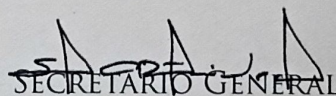
PSICÓLOGA

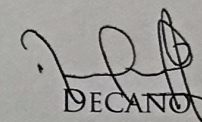
EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., ABRIL 9 DE 2021




RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO

ANOTADO AL LIBRO 3 FOLIO NO. 428 07P DEL 9 DE ABRIL DE 2021





UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE PREGRADO No. 6789-P-2021

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Nueve (09) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)

LEIDY FERNANDA LADINO RODRÍGUEZ
C.C 1016078451 BOGOTÁ D.C.

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No.1380, confiriéndole el título de:

PSICÓLOGA

mediante el siguiente juramento

“¿JURÁIS ADIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?”

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 49800, que lo acredita para ejercer la profesión de:

PSICÓLOGA

En fe de lo anterior, se firma la presente acta

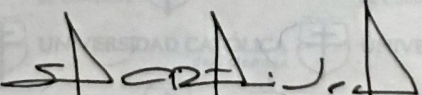
(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ

(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO

(FDO.) Decana, MARÍA IDALY BARRETO GALEANO

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., Abril 9 de 2021


SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIONES
NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Leidy Fernanda Ladino Rodríguez

C.E. 1.016.078.451 de Bogotá D.C.

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL GRADO EN

Tecnología en Criminalística

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LE OTORGA EL TÍTULO DE

Tecnólogo en Criminalística

Y GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR
MINISTERIO DE LA LEY, SU IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA PROFESIÓN.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE
BOGOTÁ, D. C., EL DÍA 11 DEL MES DE *Diciembre* DEL AÑO 2017

[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

Universidad Sergio Arboleda código SNIES 1728 - Resolución No 16377 del 29 de octubre de 1984 y 6423 del 05 de agosto de 2011
Ministerio de Educación Nacional - Carácter académico, universitario - Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional
En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: <http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/>

VIGILADA
MINEDUCACIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica que la siguiente es copia textual del Acta General de Grado No. 1155 del 11 de
diciembre de 2017 de la Escuela Mayor de Derecho, programa Tecnología en Criminalística

"ACTA DE GRADO No. 1155

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) se reunieron en la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, la Mesa Directiva, presidida por quien ostenta la mayor jerarquía en los términos de la Resolución No. 003 del 24 de noviembre de 2010, "Por medio de la cual se expide el Protocolo y Ceremonial de Graduación", y el Doctor **LEONARDO ESPINOSA QUINTERO**, Secretario General de la Universidad, con el fin de otorgarle el grado de **TECNOLOGO EN CRIMINALISTICA** a la Señora **LEIDY FERNANDA LADINO RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.078.451 expedida en Bogotá D.C., por haber cursado y aprobado los niveles básicos del pregrado donde obtuvo calificaciones satisfactorias.

"Comienza con el nombre de:
"Y cierra con el nombre de:

MARÍA OLGA ABRIL PINEDA
SEBASTIÁN VALENCIA CASTELLANOS

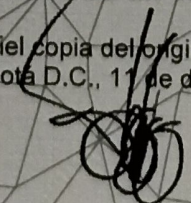
"TOMO: XII FOLIOS: 058-059-060

Acto seguido, se procedió a tomar el juramento de rigor, en los siguientes términos: "*Juráis por Dios y prometéis a la patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la **Universidad Sergio Arboleda**?*"

La Señora **LEIDY FERNANDA LADINO RODRIGUEZ**, bajo la gravedad del juramento, contestó: "*Sí, lo juro*". El dignatario dijo enseguida: "*Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien; si no, Él y Ella os lo demanden*".

A continuación la Mesa Directiva le hizo entrega del Diploma que la acredita como **TECNOLOGO EN CRIMINALISTICA**.

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2017.


LEONARDO ESPINOSA QUINTERO
Secretario General

PP



Identificador OITS yORG OS9t cMoM bmdh pjpL 3LU=
URL: https://www.esignabox.com/7cc_verifier



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

Vigilada Mineducación

HACE CONSTAR QUE

Leidy Fernanda Ladino

C.C. 1016078451

**Asistió al Diplomado Criminología y Política
Criminal Integradora**

Realizado del 20 de mayo al 30 de julio de 2022
con una intensidad de 100 horas

Dado en Bogotá, D.C. a los 30 días de julio de 2022

Registro No. DDCPCI2022050004

Elizabeth Corredor Romero
Directora de Extensión(E)



EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que LEIDY FERNANDA LADINO RODRIGUEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1016078451 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de INMERSION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Ibagué. a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento



Fundación Mujer del Nuevo Milenio – FUNDAMIL

Nit. 830.068.106-6

CERTIFICA

Que la señora LEIDY FERNANDA LADINO RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.078.451 de Bogotá prestó sus servicios profesionales en FUNDAMIL desde el 02 de mayo al 02 de diciembre de 2022, como psicóloga en el acompañamiento e intervención individual, familiar y grupal a mujeres víctimas de violencia con enfoque diferencial de género, a su vez en el desarrollo de talleres y capacitaciones en violencia, rutas de atención y política pública relativa a los derechos de las mujeres.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los doce (01) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

JONATHAN PARRA

Psicólogo Clínico – Supervisor del área psicosocial



¡ Porque la Neurotecnología lo facilita !

**CERTIFICADO LABORAL
ENTRENAMIENTO CEREBRAL SAS.
NIT: 901561248-4**

CERTIFICA:

Que el (a) señor (a) **Leidy Fernanda Ladino Rodríguez** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.016.078.451** laboró en nuestra empresa con un tipo de contrato a término fijo, a un año, con un salario de \$1.850.000; desempeñando actividades relacionadas a proyectos sociales con población vulnerable, adulto mayor habitante de calle y consumidores, el cual se relaciona a continuación:

CONTRATO:

Termino fijo a 1 año: **Inicio:01/05/2021**
Finalizacion:01/05/2022

La presente certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a) los veintiún días (21) días del mes de junio de 2022.

Cordialmente:

Liliana Abadia C.

**LILIANA ABADIA.
REPRESENTANTE LEGAL.
NUMERO DE CONTACTO: 7033496.**



Transporte y Logística Integral S.A.S.
en liquidación judicial NIT 822.006.605-5



A QUIEN INTERESE

OPERA TRANSPORTE Y LOGISTICA INTEGRAL S.A.S EN LIQUIDACIÓN

CERTIFICA QUE

El (la) Señor(a) **LADINO RODRIGUEZ LEIDY FERNANDA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1016078451**, laboró en esta compañía desempeñándose como, **ANALISTA DE PREVEN Y CONT PERD** desde el día 6 de Enero de 2021 hasta el día 25 de Octubre de 2021; con contrato a Término Indefinido; devengó un sueldo básico mensual de \$1100000.00.

Esta certificación es expedida en la ciudad de Bogotá, a los 11 días de noviembre de 2021.

Atentamente,

Mónica Alexandra Macias Sánchez

Abogada Especializada en Gestión Pública, Insolvencia y Procesal

MONICA ALEXANDRA MACIAS SÁNCHEZ.

Representante Legal

Opera Logística Integral S.A.S. en Liquidación Judicial.

MONICA ALEXANDRA MACIAS SÁNCHEZ

ABOGADA ESPECIALISTA EN INSOLVENCIA, DERECHO PROCESAL Y ADTIVO
Cr 64 103-05 Tels 6242526 – 5332388 Cel 3105868721 BOGOTÁ D.C.

Email: procesoconcurasalmonicaamacias@gmail.com

Página 1 de 144

ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:03:48 PM horas del 27/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1016078451**

Apellidos y Nombres: **LADINO RODRIGUEZ LEIDY FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221965417



WEB

14:07:37

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY FERNANDA LADINO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016078451:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de abril de 2023, a las 14:09:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016078451
Código de Verificación	1016078451230427140901

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Bogotá D.C., 27 de Abril de 2023 - 13:57 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEIDY FERNANDA LADINO RODRIGUEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL DIECISEIS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO** de BOGOTÁ D.C.

1016078451

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **4_RR6IZ_5713**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/04/2023 02:12:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1016078451** y
Nombre: **LEIDY FERNANDA LADINO RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59180037** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICIA



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LEIDY FERNANDA LADINO RODRIGUEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1016078451** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1016078451
NOMBRES Y APELLIDOS	LEIDY FERNANDA LADINO RODRIGUEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	06/01/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	93
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	18

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 27/04/2023

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com